



**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE CAMPECHE**



“2019, Año del Centenario luctuoso del General Emiliano Zapata, Caudillo del Sur”

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

**CIRCULAR: No. TJA/SGA/004/2019.
ASUNTO: SE COMUNICA ACUERDO DEL
PLENO**

San Francisco de Campeche, Campeche; 15 de febrero de 2019.

CC. MAGISTRADOS DE LA SALA SUPERIOR UNITARIA, SALA UNITARIA ADMINISTRATIVA Y SALA UNITARIA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE ANTICORRUPCIÓN; DIRECTOR ADMINISTRATIVO, TITULARES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y COMUNICACIÓN.

Por este medio los hago de su conocimiento que en Sesión Ordinaria verificada el día 21 de enero de 2019, el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, aprobó los siguientes:

ACUERDO GENERAL 001/SGA/2019 DEL PLENO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE APRUEBA EL “CÓDIGO DE CONDUCTA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE CAMPECHE”.

TRANSITORIOS

PRIMERO. - Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Campeche, así como en la página del portal de Transparencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, y en los estrados de este Tribunal para conocimiento del público en general.

SEGUNDO.- Se instruye a todos los servidores públicos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, a efecto de que pongan en práctica las medidas necesarias y pertinentes para dar debido cumplimiento a lo establecido en el presente Acuerdo. El Pleno resolverá las controversias en la interpretación o aplicación de este acuerdo.

TERCERO. - El presente Código de Conducta entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Campeche.

ACUERDO GENERAL 002/SGA/2019 DEL PLENO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE APRUEBA EL “CÓDIGO DE ÉTICA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE CAMPECHE”.

TRANSITORIOS



**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE CAMPECHE**



“2019, Año del Centenario luctuoso del General Emiliano Zapata, Caudillo del Sur”

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

PRIMERO. Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Campeche, así como en la página del portal de Transparencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, y en los estrados de este Tribunal para conocimiento del público en general.

SEGUNDO. El presente Código entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

TERCERO. El Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche y su Órgano Interno de Control, llevarán a cabo acciones que permitan la implementación del presente Acuerdo.

ACUERDO GENERAL NÚMERO 003/SGA/2019/PLENO, POR EL QUE SE APRUEBA EL “MANUAL PARA EL PROCEDIMIENTO DE ENTREGA RECEPCIÓN DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE CAMPECHE”.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Publíquese el presente Acuerdo con el “MANUAL PARA EL PROCEDIMIENTO DE ENTREGA RECEPCIÓN DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE CAMPECHE”, en el Periódico Oficial del Estado de Campeche, de conformidad con lo establecido en los artículos 17 último párrafo de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche; 20 fracción X del Reglamento Interno de este Tribunal; gírese los oficios y circulares correspondientes para conocimiento del personal del Tribunal y en la página web oficial de este órgano jurisdiccional para el público en general.

SEGUNDO. En los casos no previstos por el presente acuerdo, y en caso de presentarse alguna controversia sobre la interpretación o aplicación del presente Manual de entrega recepción, el Pleno resolverá lo conducente.

Adjunto al presente en medio electrónico los citados acuerdos.

**LICDA. MARIA LINA BALAN GARMA.
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE CAMPECHE**